

Expediente: _____

ASUNTO: SE PROMUEVE JUICIO DE
REVISION CONSTITUCIONAL ELECTORAL.

SALA REGIONAL DE CIUDAD DE MEXICO
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER
JUDICIAL DE LA FEDERACION.

AUTORIDAD RESPONSABLE: TRIBUNAL
ELECTORAL DE TLAXCALA (TET).

RICARDO HUERTA GONZALEZ en mi calidad de suplente del partido **REDES SOCIALES PROGRESISTAS (RSP)**, y como lo acredito mediante oficio número **RSP-PCEETLAX-37/2021** emitido por la maestra **MARIA AURORA VIELLEDA TEMOLTZIN** presidenta del CDE del RSP dirigido a la maestra **ELIZABETH PIEDRAS MARTINEZ** consejera Presidenta del **INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES** de fecha nueve de mayo del dos mil veintiuno, como representante del partido RSP ante el consejo Municipal del ITE del Municipio del Carmen Tequexquitla, Tlaxcala, así mismo autorizo a los licenciados en derecho **JOSE RAMON ROBLES VALENCIA** con cedula profesional **11923074** y **GEOVANNY JUAREZ HERNANDEZ** con cedula profesional **1222053** y al C. **EDILBERTO ACOLTZI CAHUANCI** para el efecto de poder oír y recibir toda clase de notificaciones en mi nombre y representación.

Con fundamento en el artículo 41 fracción VI tercer párrafo, inciso A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 3 inciso D, 9, 86, 87 inciso B, 88, 89, 90 y 93 de la ley general del sistema de medios de impugnación en materia electoral, comparezco ante esta autoridad electoral a promover **JUICIO DE REVISION CONSTITUCIONAL ELECTORAL** con la pretensión de que esta autoridad pueda **revocar o modificar la resolución emitida por el Tribunal Electoral de Tlaxcala de fecha veintinueve de julio del dos mil veintiuno dentro del juicio electoral TET-JE-112/2021.**

I.- Así mismo señalo como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones el ubicado en: **CALLE 25 NUMERO 613 LA LOMA XICOHTENCATL, TLAXCALA, TLAX**, así mismo señalo correo electrónico para recibir notificaciones, es: **lamper188@hotmail.com.**

HECHOS

- 1) En fecha veintinueve de noviembre de dos mil veinte dio inicio el proceso electoral para renovar los cargos de gubernatura, diputaciones, integrantes de ayuntamiento en el Estado de Tlaxcala.
- 2) Tomando en cuenta el acuerdo emitido por el ITE: **ITE-CG 54/2021** establece: "...que para fijar el monto de tope de gastos de campaña para cada municipio para ello se deberá establecer un valor para cada ciudadano en el valor electoral, con relación al tope de gastos de campaña para la elección de integrantes de ayuntamiento, resultando las siguientes cantidades:

TRIBUNAL ELECTORAL DE
TLAXCALA

RECIBIDO

OFICIAJIA DE PARTES

Recibo:

21 AGO 6 18:36

Escrito de demanda de Juicio Revisión Constitucional Electoral, sin fecha, con firma original, constante de cinco fojas, tamaño oficio, escritas por su anverso, al cual anexa:

- 1- Copia simple de credencial para votar con fotografía a nombre de Huerta González Ricardo, constante de una foja, tamaño carta, impresa por su anverso.
- 2- Copia simple de acuse de recibo de oficio número RSP-PCEETLAX-37/2021 y anexo, CONSTANTE DE seis fojas, tamaño carta, escritas por su anverso.
- 3- Impresión de sentencia de veintinueve de julio de dos mil veintiuno, dictada dentro del expediente TET-JE-112/2021, constante de treinta y tres fojas, tamaño oficio, escritas por su anverso.



Lic. Jaqueline Maldonado Hernández
Oficial de Partes

TOPE DE GASTOS DE CAMPAÑA PARA LA ELECCION DE INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTO DEL CARMEN TEQUEXQUITLA	\$ 75, 788.37
---	---------------

- 3) En fecha 2 de junio del 2021 se realizó el cierre de campaña del PARTIDO ALIANZA CIUDADANA.
- 4) El día seis de junio del dos mil veintiuno se llevó a cabo la jornada electoral para elegir los cargos antes señalados: gubernatura, diputaciones, integrantes de ayuntamiento en el Estado de Tlaxcala.
- 5) El día nueve de junio del dos mil veintiuno el consejo municipal dio inicio con El Computo municipal de la elección de integrantes del ayuntamiento del Carmen Tequexitla, mismo que concluyo el día diez de junio del dos mil veintiuno, obteniendo los siguientes resultados

PARTIDO POLITICO	VOTOS OBTENIDOS	CON LETRA
PARTIDO ACCION CIUDADADNA (PAC)	<u>2822</u>	<u>Dos mil ochocientos veintidós</u>
REDES SOCIALES PROGRESISTAS (RSP)	<u>1554</u>	<u>Mil quinientos cincuenta y cuatro</u>

- 6) En fecha diez de junio del dos mil veintiuno se entregó a ARACELI MARTINEZ CORTEZ y MARIA ARACELY ABURTO la constancia de mayoría y validez la cual las acredita con carácter de candidatas electas propietarias y suplentes respectivamente al cargo de la presidencia municipal del Carmen Tequexquitla.
- 7) En fecha trece de junio del dos mil veintiuno a las diecinueve horas con cincuenta y un minutos se presentó demanda de juicio electoral misma que se le asignó el siguiente número de expediente: TET-JE-112/2021, ante la oficialia de partes del Tribunal Electoral de Tlaxcala con los siguientes anexos:
 - copia simple de credencial para votar con fotografía a nombre de Ricardo Huerta González, constante de una foja tamaño carta impresa por su lado anverso.
 - Copia simple a color de acuse de recibo de fecha diez de mayo del dos mil veintiuno, con folio 3605, y anexos, constante de seis fojas tamaño carta escritas por su lado anverso.
 - Copia certificada de imágenes fotográficas, constante de 255 fojas tamaño carta de acuerdo a certificación.
 - Dos traslados del escrito de demanda y anexos
 - Sobre bolsa amarillo, tamaño oficio cerrado con la leyenda anexo dos USB videos, al parecer con algo a su interior.
 - Copa simple a color de sistema integral de monitoreo de espectaculares y medio impresos de la unidad técnica de fiscalización, constante de 38 fojas tamaño carta escrita por su lado anverso.
 - Copia simple de diversa documentación y cuya primera foja se aprecia arqueo de gastos de campaña de fecha trece de junio del dos mi veintiuno, constante de 69 fojas tamaño carta impresas por su lado anverso, todo lo anterior recibido y firmado por la Lic. Jaqueline Maldonado Hernández oficial de partes en turno.
- 8) En fecha veintinueve de junio el dos mil veintiuno el magistrado instructor JOSE LUMBRERAS GARCIA dicto acuerdo de admisión del juicio electoral.

- 9) En fecha tres de agosto del dos mil veintiuno me notificaron la sentencia de fecha veintinueve de julio del dos mil veintiuno dictada por la autoridad responsable dentro del expediente: TET-JE-112/2021.

AGRAVIOS:

- 1) **PRIMERO: LA FALTA DE CONGRUENCIA en la sentencia emitida por el tribunal electoral del Estado de Tlaxcala** notificada en fecha tres de agosto del dos mil veintiuno de fecha veintinueve de julio del dos mil veintiuno dictada por la autoridad responsable dentro del expediente: TET-JE-112/2021, donde confirman la elección del Municipio del Carmen Tequexquitla.

Razonamiento: la autoridad responsable que emitió la presente sentencia, admite la demanda una vez que se declara competente para conocer el juicio, para estudiarlo a fondo, una vez sustanciado el procedimiento se declara incompetente ahí es donde se actualiza la incongruencia para pronunciarse en la resolución que se pretende impugnar. Por tal motivo el que exista incongruencia de parte de esta autoridad da cabida a que su resolución sea INCONGRUENTE.

- 2) **SEGUNDO:** la autoridad responsable emitió una sentencia de manera incompleta vulnerado mi derecho humano de acceso a la justicia como lo establece el artículo 17 constitucional párrafo segundo.

RAZONAMIENTO: con forme al capítulo de hechos citado en el punto número siete del presente escrito donde menciono que se presentó escrito inicial de juicio electoral, anexos y pruebas así como informes remitidos suficientes que con anterioridad ya hice mención y considero suficientes para demostrar mi pretensión, la autoridad responsable en un principio si consideraron las pruebas pero con posterioridad, al momento de resolver no tomaron un valor probatorio para sustentar mis hechos tanto así que no se puede considerar una sentencia o resolución cuando su estudio ha sido incompleto.

PRECEPTOS PRESUNTAMENTE VIOLADOS

ARTICULO 41 FRACCION IV, TERCER PARRAFO DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

La ley establecerá el sistema de nulidades de las elecciones federales o locales por violaciones graves, dolosas y determinantes en los siguientes casos:

- a) se exceda el gasto de campaña en un cinco por ciento del monto total autorizado.

ARTICULO 17 PARRAFO II DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Toda persona tiene derecho a que se le administre justicia que estará expedito para impartirla en los plazos y términos que fijen las leyes, emitiendo sus resoluciones de manera pronta, completa e imparcial. Su

servicio será gratuito quedando, en consecuencia prohibidas las costas judiciales.

LEY GENERAL DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACION EN MATERIA ELECTORAL

ARTICULO 87 INCISO B

PRUEBAS:

I. DOCUMENTALES PÚBLICAS. Consistente en:

A copia simple de la sentencia de fecha veintinueve de julio del dos mil veintiuno emitida por el tribunal electoral de Tlaxcala dentro del expediente: TET-112/2021 consistente en 33 fojas ANEXO 1

II. LA PRESUNCIONAL LEGAL Y HUMANA. Consistentes en los razonamientos lógicos jurídicos de hechos conocidos, interpretándolos con una metodología hermeneuta para llegar al conocimiento de hechos que aún están por conocerse, mismos que se deriven del presente juicio y las probanzas que me resulten favorables, más los que se desprendan de los hechos narrados en la contestación de la demanda. Esta prueba se relaciona con el capítulo de hechos de la presente demanda de la acción intentada en la presente LITIS.

DERECHO

I.- la COMPETENCIA. - los constituyen los artículos 3 inciso D, artículo 9, artículo 86, artículo 87 de ley general del sistema de medios de impugnación en materia electoral.

II.-PROCEDENICA: en este juicio son aplicables los siguientes artículos, 41 fracción VI tercer párrafo, inciso A y 17 párrafo II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 86 de la Ley general del sistema de Medios de Impugnación en materia electoral.

III.-FONDO DEL ASUNTO: lo constituyen los artículos 86, 87,88,89,90,91,92 y 93 de la Ley general del sistema de Medios de Impugnación en materia electoral.

IX.- De la personalidad consiste en el artículo 13 y 88 de la Ley general del sistema de Medios de Impugnación en materia electoral.

PETICIONES

PRIMERO. - se declare usted competente de conocer el presente juicio.

SEGUNDO. - Tenga Usted por presentado este ocurso en tiempo y forma reconociéndome la personalidad que me faculta a tramitar este juicio.

TERCERO. - Se tengan autorizados a los letrados en derecho mencionados en el cuerpo de este escrito.

CUARTO. - Se tenga por señalado domicilio para recibir todo tipo de notificaciones y el correo electrónico.

QUINTO. - En el momento procesal oportuno emita resolución favorable en su especie de sentencia en todas y cada una de las pretensiones que hago valer en el presente asunto, **es decir revoque o modifique la sentencia que se combate en el presente juicio.**

TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL, CON FECHA AL MOMENTO DE SU PRESENTACIÓN



RICARDO HUERTA GONZALEZ.

MÉXICO INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR


 NOMBRE
 HUERTA
 GONZALEZ
 RICARDO
 DOMICILIO
 C ALLENDE 81
 VILLA DE EL CARMEN TEQUEXQUITLA 96570
 EL CARMEN TEQUEXQUITLA, TLAX.
 CLAVE DE SECCION HR3NRC95115294700
 CURP HUGR951115HTLRNC02 AÑO DE REGISTRO 2014 00
 ESTADO 29 MUNICIPIO 007 SECCION 0101
 LOCALIDAD 0001 EMISSION 2014 VENCIDA 2024

FECHA DE INCORPORADO
 15/11/1995
 NÚM. H



 IFE





IDMEX1167138605<<0101137352798
 9511154H2412311MEX<00<<12872<9
 HUERTA<GONZALEZ<<RICARDO<<<<<<

RECIBIDO
10 MAY 2021

SECRETARÍA EJECUTIVA
OFICIALÍA DE PARTES

FOLIO: 3605 HORA: 15:25

Recibi escrito constante de cinco hojas tamaño
oficio progres por su cargo en Tlaxcala.
Copia simple de tablas de excel constante de cinco hojas tamaño oficio progres

MTRA. ELIZABETH PIEDRAS MARTÍNEZ
CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO
TLAXCALTECA DE ELECCIONES (ITE)
PRESENTE

Oficio. RSP-PCEETLAX-37/2021
ASUNTO: SE HACE DESIGNACIÓN
REPRESENTANTES DE PARTIDO
REDES SOCIALES PROGRESISTAS ANTE LOS
CONSEJOS MUNICIPALES

La que suscribe **MARÍA AURORA VILLEDA TEMOLTZIN**, en mi carácter de Presidenta de la Comisión Ejecutiva Estatal de Tlaxcala del Partido Político Nacional Redes Sociales Progresistas, tal y como se encuentra acreditada dicha personalidad en los registros y base de datos con los que cuenta este Instituto Electoral, por medio del presente comparezco y expongo:

Por medio del presente escrito solicito a usted gire sus apreciables instrucciones a quien legalmente corresponda a efecto de que sea reconocida la personalidad necesaria a todos y cada uno de los representantes de nuestro Instituto Político Nacional **Redes Sociales Progresistas**, ante cada **Consejo Municipal** donde ya se cuenta con dicha representación, para este proceso electoral ordinario 2020-2021 en el estado de Tlaxcala, advirtiendo quedar pendiente la representación en algunos consejos municipales donde se sigue valorando la aptitud de los mismos para el adecuado desarrollo de sus funciones, lo que se comunicara oportunamente; por tanto se solicita se de vista con el presente escrito a cada uno de los aludidos Consejos para el efecto de que podamos contar con la debida representación ante los mismos por parte de este instituto político y para los efectos legales y/o administrativos a que haya lugar, quedando conformados de la siguiente manera, tal y como se advierte de la tabla adjunta al presente, en la cual se señala nombre completo, número telefónico y correo electrónico de cada uno de dichos representantes, para efecto de poder ser contactados para los efectos ya precisados en el cuerpo del presente:

Lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 34, 90, 103, 104 y 105 y demás relativos y aplicables de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala.

Por lo anteriormente expuesto a usted **MTRA. ELIZABETH PIEDRAS MARTÍNEZ**, Consejera Presidenta del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE), atentamente **solicito**:

UNICO, Tenerme por presente a través del presente curso y acordar favorable el mismo por estar apegado a derecho.

"PROTESTO LO NECESARIO"

Tlaxcala de Xicoténcatl, a 09 de Mayo de 2021

Mtra. MARÍA AURORA VILLEDA TEMOLTZIN

Presidenta del Comité Directivo Estatal del Partido Político Nacional Redes Sociales
Progresistas en el Estado de Tlaxcala

PRESENTANTES PROPIETARIOS Y SUPLENTE ANTE LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2021
2021 Redes Sociales Progresistas

WERO	MUNICIPIO	PROPIETARIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
1	ACUAMANALA DE MIGUEL HIDALGO	PROP. Miguel Angel Ocaña Corte SUP. Paloma Suastegui Xochitemol	2462161756 3326471968	lic.angel18@hotmail.com palomasuastegui2000@gmail.com
2	ATLTZAYANCA	PROP. José Ramón García Reyes SUP. Julio César Barrientos Jimenez	2223397849 2224920866	jrgarcia_011@hotmail.com jcesarbj@hotmail.com
3	AMAXAC DE GUERRERO	PROP. Hugo Ahuactzin Salauz SUP. David Hernández Ahuatzi	2461034256 2461254213	rikagohu@hotmail.com davidgarcuas@icloud.com
4	APETATITLÁN DE ANTONIO CARVAJAL	PROP. Maria Edilma Soto Ayala SUP.	2461285958	edil_sanluis@hotmail.com
5	APIZACO	PROP. Viviana Gutierrez Lima SUP. Fernando Islas Ortega	2411302113 2411192408	la_vivis9@hotmail.com fher.166@hotmail.com
6	ATLANGATEPEC	PROP. Antonio Salinas Arroyo SUP. Edgar Cortes Osorno	2411240744 2414070625	dul_aguil@live.com.mx edgar_rw@hotmail.com
7	BENITO JUÁREZ	PROP. Joaddan Semei Islas Alvarez SUP. Abel Peregrino Martínez	7491065812 7751822245/91411 16006	joaddan94@gmail.com puma_1595@gmail.com
8	CALPULALPAN	PROP. Veronica Paredes Padilla SUP. Angel Roam Reyes Vázquez	7491012721 7491016241	pedonica@yahoo.com reyesv_111@hotmail.com
9	CHIAUTEMPAN	PROP. Juan Carlos Corona Hipólito SUP. Jose Luis George Rodriguez	2461236131 2461401410	cientodieciochoveinticinco@outlook.com joseluisgeorge20835@gmail.com
10	CONTLA DE JUAN CUAMATZI	PROP. Mary Toña Tzompantzi Morales SUP. Ismael Acoltzi Acoltzi	2461483343/24646 11096 2461581043	mary_tzompantzi@hotmail.com acoltziismael4321@gmail.com
11	CUAPIAXTLA	PROP. Irisay Saldaña Salgado SUP. Abril Rodríguez Galvez	2415935477 247 129 2848	yasirts_1278@hotmail.com nutriofabril@gmail.com
12	CUAZOMAULCO	PROP. Gerardo Mendez Fermin SUP. Esdras Vazquez Lopez	2411471544 2461037114	jesuseseptimo@hotmail.com eltuyo59@hotmail.com

EL CARMEN TEQUEXQUITLA	PROP. Adriána Camacho García SUP. Ricardo Huerta González	2471065191 2761083292	adrianayz0524@gmail.com ricardo.gonhu12@hotmail.com
ENCINO APATA	PROP. SUP.		
ESPANITA	PROP. SUP.		
HUAMANTLA	PROP. Noemi Hernandez Baez SUP. Christian Enrique Guarneros Romero	5614477720 2471048300	nbaez1187@gmail.com betoven89@hotmail.com
HUEYOTLIPAN	PROP. Javier Delgado Tuxpan SUP. Yoneledi Adriana Martinez Susano	246 140 84 23 2411704136	jadeltux2002@gmail.com yonemart4@hotmail.com
IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS	PROP. Humberto Garcia Gonzales SUP. Azamar Flores Cuellar	246 137 5151 2461382022	humbertolex@hotmail.com azamarcuellar@gmail.com
IXTENCO	PROP. Jose Luis Flores Nicanor SUP. George Lofty Kilada Asaad	2471277502 2464762539	joseluisf82@yahoo.com george.asaad2012@gmail.com
LA MAGDALENA TLALTELULCO	PROP. Salvador Mixcoatl Zamora SUP. Mauricio Pérez Mendieta	2461751550 2411531678	mixzam321@gmail.com lli.mi10hotmail.com
LAZARO CÁRDENAS	PROP. SUP.		
MAZATECOCHCO DE JOSÉ MARÍA MORELOS	PROP. SUP.		
MEXICALTÉN	PROP. SUP.		
MEXICALTÉN DE MARIANO ARISTA	PROP. SUP.		
NATIVITAS	PROP. Vianeti Nájera Ramirez SUP. Alejandra Alvarado Mendez	2463091010 2462433093	vieneta7736@gmail.com alejandraalvaradomend71@gmail.com
PANOTLA	PROP. Constantino Zárate Contreras SUP. Jose Juan Sánchez Cruz	2461544077 2464767996	constazc@gmail.com rayados4000@hotmail.com
PAPALOTLA DE XICOHTÉNCATL	PROP. Rubicela Ulloa Heredia SUP. Guillermo Berruecos Muñoz	2212006659 2225257586	heredia900522@gmail.com ejecutivo4berruecos@gmail.com

SAN FRANCISCO TETLANOHCAN	PROP. Juana Zelocuatecatl Cuapio SUP. Adrian Coyomatzi Cuapio	2462191599 2461027291	juanazelocuatecatl@gmail.com coyomatziadrian@gmail.com
SAN JUAN HUACTZINCO	PROP. Delfino Nava Ramirez SUP. Juan Carlos Nava Perez	7757573929 5561283921	lesli_perez_24@hotmail.com ibarra12@live.com.mx
SANTA CATARINA AYOMETLA	PROP. Irma Zamportaltecatl Cortés SUP. Jose Hermenegildo Cortés Cortés	2463108611 2462554233	irmzeco181086@hotmail.com jhcortescortes@gmail.com
SANTA CRUZ QUILEHTLA	PROP. Luis Alberto Molina Jaramillo SUP. Ivan Alexis Molina Michcol	2461773165 2461025546	alberttobeatt@gmail.com alexmolinamic@gmail.com
SANTA CRUZ TLAXCALA	PROP. Alexander Bautista Saldaña SUP. Maria de los Angeles Desposorios Reyes Hernández	2463310902 2463597610	alexbautista_abogado@live.com madrhreyes@gmail.com

43	TENANCINGO	PROP. José Dionicio Jiménez Guzmán	2224251304	maricela76@hotmail.com
		SUP. Miguel Angel Ramiro Rojas	2221050144	miguel1982201@gmail.com
44	TEOLOCHOLCO	PROP. Imelda Martinez Hernandez	2461621428	melismartz10@gmail.com
		SUP. Maria Monica Cortez Garcia	2462004092	valeriajuarez3008@gmail.com
		PROP.		
		SUP.		
46	TEPEYANCO	PROP. Malaquias Rivera Alvarez	2461575208	malacorivera@hotmail.com
		SUP. Jovanni Hapia Hernandez	2464592044	yovanytapiahd@gmail.com
		PROP.		
18	TETLA DE LA SOLIDARIDAD	PROP. Norma Guadalupe Gálvez López	2414118989	nl393726@gmail.com
		SUP. Jesús García Ramírez	2414121888	Jgr_toros@hotmail.com
19	TETLATLAHUCA	PROP. Diana Hernández Angel	5623959324	china961023@gmail.com
		SUP. Miguel Hernández Contreras	2461086210	mh4630221@gmail.com
20	TLAXCALA	PROP. José Ascención Sánchez Sánchez	7221105396	indrimariano@hotmail.com
		SUP. Indri Mariano Ortega López	5534215402	indrimariano@hotmail.com
21	TLAXCO	SUP. Neydi Arroyo Alvarez	2411235916	neydiarroyo2@gmail.com
		PROP. Areli Vazquez Osorno	2411121240	areliv640@gmail.com
22	TOCATLÁN	PROP. Ana Alonso Sarmiento	2412158723	anaalonsosamineto@gmail.com
		SUP. Emmanuel Alonso Camacho	7295197842	emmanuel142al@gmail.com
23	TOTOLAC	PROP. Alfonso Ramírez Popocatl	5624841477	pongse070787@hotmail.com
		SUPL. Francisco Javier	2461881235	yivos070787@gmail.com
24	TZOMPANTEPEC	PROP. Oscar Michel Garcia Muñoz	241 120 8566	Michelgarcia2197@gmail.com
25	XALOZTOC	PROP. Erik Hernandez Flores	2411144797	kire_resident.13@hotmail.com
		SUP. David Vazquez Mora	2411083379	david0404coquis@hotmail.com
26	XALTOCAN	PROP. Jose Alain Báez Suárez	2414110685	alain101965@gmail.com
		SUP. Luis Ángel Lozano Temoltzin	2411678939	luis_angelito27@hotmail.com
27	XICOHTZINCO	PROP. Rosa María Mogollan Munive	2211753349	roozcem@gmail.com
		SUP. Karla Martínez Meza	2221555398	karm2@hotmail.com

58	YAUHQUEMHCAN	PROP. Eleuterio Herminio Baez Barcelinas	2411677287	ardetsciabaez@gmail.com
59	ZACATELCO	SUP. Hugo Edgar González Cervantes	2411026713	solchdez@gmail.com
		PROP. Yareli Diaz Carvente	2461161414	yarekita2333@gmail.com
		SUP. Armando Cruz Trejo	2461765643	Armand 2105@hotmail.com